

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Para la integración del expediente de trámites y servicios, emitido por el Sujeto Obligado de cada dependencia o unidad administrativa en materia de mejora regulatoria.

En los términos de lo previsto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 39, 40, 42, como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio del 2017, número 112, Segunda Parte, y reformado el 5 de diciembre del 2017, número 213, Segunda Parte, se hace de su conocimiento lo siguiente:

En términos de lo previsto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato en sus artículos 19 al 25, se emite el presente **Aviso de Privacidad** que tiene por objeto informar al titular de los datos personales obtenidos por la Dirección de Mejora Regulatoria adscrita a la Oficialía Mayor, Dependencia de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de sus datos personales y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ellos.

**Denominación del responsable:** Dirección de Mejora Regulatoria, adscrita a la Oficialía Mayor, dependencia de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato (en adelante la Dirección).

**Domicilio del responsable de los Datos Personales.** La Dirección, con ubicación en la Avenida Leona Vicario número 323, de la Colonia San Juan Chihuahua, Código Postal 36744 de la ciudad de Salamanca, Guanajuato, adscrita a la Oficialía Mayor perteneciente a la Administración Pública Municipal Centralizada del municipio de Salamanca, Guanajuato, con teléfono 464 6414500 extensión 2011.

**Datos personales sometidos a tratamiento y finalidad:** Los datos personales sometidos a tratamiento son aquellos que se proporcionen a la Direcciones adscritas a la Oficialía Mayor y que serán usados por la misma, tales como:

- Nombre completo, [nombre(s) apellidos paterno y materno];
- Correos electrónicos oficiales;
- Correos electrónicos personales;
- Números telefónicos personales;
- Numero telefónicos oficiales;
- Domicilio laboral;
- Información del personal de la dependencia o unidad administrativa;
- Fotografías;
- Firma autógrafa y electrónica.
- Proyecto de normativa (AIR)
- Y todo lo relacionado a las herramientas establecidas en la Ley General de Mejora Regulatoria

- Clave de Registro Federal de Contribuyentes
- Clave Única de Registro de Población

Los cuales podrán ser recabados de conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracciones VII, VIII, XXVIII, XXXIII y XXIV, 8, 9, 13, 27, 46, 78, 117, 119 fracción II y 179 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, y lo comprendido en los numerales 48, fracciones IV, VI y IX, 83, 85, 99 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

**Las finalidades para las cuales serán tratados los datos personales:**

1. Integración del expediente de trámites y servicios, emitido por el Sujeto Obligado de cada dependencia o unidad administrativa.
2. Para los servicios de recepción, distribución interna y despachos de documentación relacionada con las funciones propia de la mejora regulatoria municipal.
3. Para los servicios de recepción, distribución interna y despachos de documentación relacionada con las funciones propia del Consejo municipal de mejora regulatoria municipal.
4. Con la finalidad de integrar el registro de asistentes a las asesorías técnicas y capacitaciones que brinda la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato.
5. Datos personales de las y los servidores públicos municipales, para el control de los programas estatales y federales, en materia de mejora regulatoria.
6. Para establecer planes y programas en favor de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, en materia de mejora regulatoria.

Se presume que los datos personales que son proporcionados directamente por el titular son exactos, completos, correctos y actualizados. Los términos y condiciones para el acceso, tratamiento y transferencia de sus datos personales se establecen en el aviso de privacidad. Si usted no acepta el tratamiento de sus datos personales, no será posible dar seguimiento a su protesta ciudadana.

**El Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos.** La Dirección, adscrita a la Oficialía Mayor, dependencia de la Administración Pública Municipal del Municipio de Salamanca, Guanajuato, es la unidad administrativa garante del acceso a la información y a la protección de sus datos personales, facultada además para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales de conformidad con el artículo 5, 23 y 24 fracción V, 48 fracciones IV, VI y IX, 83, 85, 99 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en cuanto a las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en el artículo 96 al 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 14 apartado B fracciones II y III y 117 fracción XVII párrafo séptimo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 6, 8, 9-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, 174 fracción II, 179, 180, 181, 182 y 183 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

**De las Transferencias:** Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transferidos a otros Sujetos Obligados, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos o con motivo de requerimientos de fiscalización, y compatibles con las finalidades además de otras transmisiones previstas en la Ley, en los términos establecidos en los numerales del 96 al 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Como pueden ser, Dependencia, Unidades y Entidades de la Administración Pública Municipal del Municipio de Salamanca, Guanajuato; al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato; al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato; la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato; la Auditoría Superior de la Federación; al Poder Judicial de la Federación; al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato; al Juzgado Administrativo Municipal; a la Fiscalía General de la República; a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; la Procuraduría de los Derechos Humanos; esto en el ejercicio de sus facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales de conformidad con el artículo 97 fracción II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.** La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales), a través de los cuales tiene la facultad de:

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- c) Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- d) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- e) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.
- f) Obtener una copia de sus datos personales en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos, siempre y cuando se trae de datos personales por vía electrónica.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la Ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad; así como los deberes de seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad.

El incumplimiento de estos principios y deberes por parte de los Sujetos Obligados que detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

**Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia.** Usted podrá controlar el uso y destino de su información personal, con el propósito de impedir el tratamiento ilícito y la potencial vulneración de su seguridad y dignidad, derivado de lo anterior la administración pone a su disposición los mecanismos para recibir orientación para el tratamiento de sus datos personales, o bien presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato, México, ubicado en la Av. Leona Vicario No. 323, Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744, Instalaciones del Centro de Lectura José Rojas Garcidueñas, con el teléfonos 464 6414500 extensión 3070 y 3071, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, con correo electrónico [solicitudes.transparencia2124@gmail.com](mailto:solicitudes.transparencia2124@gmail.com), o bien a través de la dirección electrónica [www.iacipgto.org.mx](http://www.iacipgto.org.mx), o también por el correo electrónico [contacto@iacip-gto.org.mx](mailto:contacto@iacip-gto.org.mx), inclusive por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx).

Para una mayor información, se pone a su disposición la Guía para Titulares de los Datos Personales, que establece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), puedes ingresar por la página del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), <https://iacip-gto.org.mx/wn/guias-para-proteger-tus-datos-personales/>

**El sitio donde se podrán consultar los avisos de privacidad.** Los avisos de privacidad podrá ser consultado en la página institucional del municipio de Salamanca, Guanajuato, por Internet, en: [www.salamanca.gto.mx](http://www.salamanca.gto.mx)

**Los cambios al aviso de privacidad.** Se comunicarán a quienes sean titulares de datos personales a través de correo electrónico, cuando se haya proporcionado o mediante la página institucional del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

**Titular de los datos personales.** Otorgo mi consentimiento para que mis datos personales sean tratados conforme a lo señalado en el presente aviso de privacidad.